



Pesca, Allmentación y Medio Ambiente







Fondo Europeo Agricola de Desarrollo Rura Europa invierte en las zonas rurales

Asociación Grupo de Acción Local Liébana

ACTA 1º DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA TEMPORAL DEL PUESTO DE DINAMIZADOR/A DEL PUNTO DE INFORMACIÓN EUROPEO DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL LIÉBANA.

En la sede del Grupo de Acción Local Liébana, siendo las 13:00 horas del día 15 de marzo de 2022, se constituye la comisión de evaluación para la provisión temporal de una plaza de dinamizador/a del Punto de Información Europeo para el Grupo de Acción Local Liébana, integrada por:

Presidente: D. Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

Secretaria: D^a. Irene Díaz Casado.

Vocales: D. Francisco Jesús Gutiérrez Alonso

D. Jesús Fuente Briz

Constituida la comisión de evaluación con los requisitos determinados en el artículo sexto de las bases que regulan la provisión de la plaza temporal de dinamizador del Punto de Información Europeo para el Grupo de Acción Local Liébana, el Presidente señala que el objeto de la presente comisión es proceder a la valoración de los méritos de los candidatos admitidos a la selección.

Se procede por el Sr. Presidente a la lectura del artículo séptimo correspondiente al apartado que es objeto de regulación de esta fase.

Una vez realizada la fase de admisión de aspirantes, el resultado del proceso es el siguiente:

Listado de Admitidos:

Nº Orden	D.N.I.	Puntuación Fase 1ª
3	72.175.909 T	1
4	03.926.698 T	4,25

Listado de No Admitidos por no cumplir con los requisitos exigidos:

Nº Orden	D.N.I.
1	39.182.919 M
2	72.101.932 Z















UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agricola de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

Asociación Grupo de Acción Local Liébana

Finalizada la valoración de méritos por parte de la comisión, el resultado es:

LISTADO DE CANDIDATOS QUE PASAN A LA SEGUNDA FASE: ENTREVISTA		
Nº Orden	D.N.I.	Puntuación Fase 1ª
3	72.175.909 T	1
4	03.926.698 T	4,25

Lo que firmamos en Potes, a 15 de marzo de 2022,

D. Gregorio Miguel Alonso Bedoya

Dª. Irene Díaz Casado

D. Francisco Jesús Gutiérrez Alonso





